CAMPAMENTO, ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
CUIDADOS AMBIENTALES	1	Programa de manejo y almacenamiento de materiales	X		SI	10			10
	2	Almacenamiento adecuado de combustibles	X		SI	10			10
	3	Localización y señalización en el Campamento	X		SI	10			10
	4	Elementos de seguridad, botiquín, camilla, extintor entre otros	X		SI	10			10
	5	Obras de contención	X		SI	10			10
	6	Capacitación del Personal	X		SI	10			10
Calificación:		Buena: 8 - 10 Aceptable: 5 - 7		Deficiente: 0 - 4			PROMEDIO		10
							VALOR FINAL		60

Tabla 29 - Cuadro campamento, almacenamiento materiales y combustibles

MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES

COMPONENTE		**MEDIDAS DE MITIGACION**	**PRESENTA**			**CALIFICACION**			
	No.		**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**BUENA**	**ACEPTABLE**	**DEFICIENTE**	**VALOR**
MANEJO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES	1	Capacitación Personal	X		SI	10			10
	2	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	10			10
	3	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	10			10
	4	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	10			10
	5	Programa de información a la comunidad	X		SI	10			10
	6	Socializaciones	X		SI	10			10
	7	árboles talados		-		-	-	-	-
	8	arboles podados		-		-	-	-	-
	9	arboles bloqueados		-		-	-	-	-
	10	arboles sembrados		-		-	-	-	-
Calificación:		Buena: 5 -6 Aceptable: 4-5		Deficiente: 0 - 3			PROMEDIO		10
							VALOR FINAL		60

Tabla 29 - Cuadro manejo de actividades silviculturales

SUELO

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	1	Capacitación Personal	X		SI	10			10
	2	Separación y clasificación	X		SI	10			10
	3	Disposición Final	X		SI	10			10
	4	Programación de retiro	X		SI	10			10
	5	Protección del suelo en manejo de sustancias peligrosas	X		SI	10			10
	6	Limpieza interna y externa de la obra	X		SI	10			10
	7	Almacenamiento de materiales y combustibles	X		SI	10			10
	8	Campamento	X		SI	10			10
	9	Manejo de Vegetación		x	NO			0	0
	10	Estabilidad de Taludes	X		SI	10			10
Calificación:		Buena: 8 - 10 Aceptable: 5 - 7	Deficiente: 0 - 4				PROMEDIO		9
							VALOR FINAL		90

Tabla 30 - Cuadro suelo

AIRE

COMPONENTE		MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION			
	No.		SI	NO	NO APLICA	BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
ATMOSFERICO Y CONTROL DE RUIDO	1	Capacitación Personal	X		SI	10			10
	2	Humedecimiento de áreas de trabajo		X	NO			0	0
	3	Cubrimiento de acopios de materiales	X		SI	10			10
	4	Uso de mallas protectoras		X	NO			0	0
	5	No exceder volúmenes del volcó de los camiones	X		SI	10			10
	7	Olores desagradables	X		SI	10			10
	8	Aseo Interno y externo de la obra	X		SI	10			10
	9	Uso de equipos en buen estado	X		SI	10			10
	10	Apantallamiento sonoro del área		X	NO			0	0
	11	Planificación de horarios de trabajo	X		SI	10			10
	12	Medidas de Contingencia	X		SI	10			10
Calificación:		Buena: 8 - 10 Aceptable: 5 - 7	Deficiente: 0 - 4				PROMEDIO		8.33
							VALOR FINAL		100

Tabla 31 - Cuadro aire

AGUA

COMPONENTE	No.	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA SI	NO	NO APLICA	CALIFICACION BUENA	ACEPTABLE	DEFICIENTE	VALOR
MANEJO DE VERTIMIENTOS	1	Capacitación Personal	X		SI	10			10
	2	Manejo Escorrentía	X		SI	10			10
	3	Protección del suelo y agua en la manipulación de sustancias peligrosas.	X		SI	10			10
	4	Medidas de contingencia	X		SI	10			10
	5	Zonas de trabajo secas	X		SI	10			10
	6	Manejo nivel freático	X		SI	10			10
	7	Separación y clasificación de vertimientos	X		SI	10			10
	8	Conexión a sistema de tratamiento (manejo de aguas residuales domesticas)		X	NO			0	0
Calificación:		Buena: 8 - 10 Aceptable: 5 - 7	Deficiente: 0 - 4			PROMEDIO			8.75
						VALOR FINAL			70

	NUMERO	FECHA
NUMERO RESOLUCION DE OCUPACIÓN DE CAUCE	PS-GJ 12622 1730	16/11/2022

Tabla 32 - Cuadro agua

Observaciones de la Interventoría.

Se mantienen maniobras de adecuación de redes existentes de voz y datos, y de restablecimiento de tubería de 8" prestando el servicio de suministro de líquido al sector actualmente.

Luego de la visita de obra realizada por el especialista en geotecnia del contratista de obra y esta interventoría se revisa la posibilidad de retirar del diseño los caisson No 08 y No 10, para mantener la estabilidad natural del macizo rocoso.

Se evidencia que la aleta aguas abajo margen izquierda se encuentra enfrentada al último pozo de la red sanitaria existente, el cual conduce las aguas negras hasta ser descargadas al caño parrado, con el riesgo de colapso del pozo al encontrarse este tan próximo a la construcción de la aleta, razón por la cual en comité realizado en obra en presencia de la EAAV se autoriza temporalidad para interconexión de redes de alcantarillado lo cual permite que las aguas que actualmente se descargan en el sector de la aleta aguas abajo margen izquierda sean descargas en un punto más bajo eliminado la problemática de estas aguas para el desarrollo constructivo en esta margen.

En comité de obra sostenido con la EAAV y respuesta vía correo electrónico, se obtiene respuesta por sobre la viabilidad del adosamiento de la tubería de acueducto a la estructura del puente, para lo cual se adelantarán las verificaciones matemáticas por parte del especialista de obra para fijar las condiciones finales del paso de la tubería.

Luego de la visita de obra por parte de los cableoperadores del municipio, se establece compromiso por parte de la empresa Claro en hacer entrega del peso por ML de la tubería incluido el cable para realizar la verificación por parte del especialista en estructuras de obra sobre la afectación que tendría, sin embargo, no se ha recibido la información.

Se construye la cimentación de acuerdo al ajuste suscrito en otro si N°2.

Esta interventoría, se encuentra cumpliendo los compromisos contractuales razón por la cual se encuentra pendiente el trámite de la factura 1, cuya acta fue suscrita el año inmediatamente anterior, para ello se envió comunicación a la administración municipal solicitando, conocer el trámite para realizar la radicación de dicha factura.

Del mismo modo se presenta el acta de obra 2, la cual es necesario adelantar el trámite de acuerdo a los lineamientos de esta nueva administración.

17.6. ADMINISTRACION

CONTROL DE EQUIPOS DE INTERVENTORIA:

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

La interventoría cuenta con el siguiente equipo:

EQUIPO	CANTIDAD	MARCA	CAPACIDAD	REF
Estación total	1	Cyguns	N/A	KS – 102P
Computo	1	Lenovo	N/A	E12X
Computo	1	HP	N/A	Victus
Impresora	1	EPSON	N/A	L455

Tabla 33 - Cuadro equipos interventoría

OFICINA DEL CONTRATO

OFICINA DE LA INTERVENTORIA

La oficina del contratista de obra se encuentra ubicada en la Dirección Calle 49 No 30-16 Oficina 201, Villavicencio – Meta.

RELACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEDICACION
CANTILLO GUTIERREZ CARLOS	6,802,541	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25%
RAMOS BARRAGAN CLAUDIA	1,075,267,392	CADENERO	35%
SANCHEZ MANJARRES PAOLA	1,075,280,646	SECRETARIA	20%
PERDOMO CRUZ DANIEL	1,075,294,687	TOPOGRAFO	35%
VALENCIA CRUZ DANIEL	1,075,314,419	CADENERO	35%
BARRAGAN GUTIERREZ ALEJANDRA	36,065,409	CONTADORA	20%
GUTIERREZ YATE FREDY	86,071,041	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	26%

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEDICACION
JOVEN GRAFE MIGUEL	7,713,442	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	25%
RODRIGUEZ RAMIREZ VICTOR	19,266,128	ESPECIALISTA AMBIENTAL	54%
RAMIREZ VARGAS MANUEL	12,099,358	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	25%
CARDOSO MORENO CARMEN	26,430,875	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	25%
MANRIQUE ANDRADE VICTOR	80.751.278	ESPECIALISTA HIDRAULICO	20%
GUTIERREZ ECHEVERRY LUIS	7,723,398	MENSAJERO	15%
GONZALEZ SUAREZ CARLOS MIGUEL	1,121,957,460	INGENIERO RESIDENTE	100%
SILVA ZABALA BRAYAN STIWEN	1,010,121,189	AUXILIAR SISO	100%
JAVIER AUGUSTO GOMEZ URRIAGO	6,478,165	INGENIERO ELECTRISISTA	20%
ATENAIS DIAZ CARDOSO	1,075,242,541	ESPECIALISTA SISO	25%

Tabla 34 - Cuadro personal de interventoría

DOCUMENTACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

RELACION DE ACTAS CONTRATO DE INTERVENTORIA			
No	**TIPO DE ACTA**	**FECHA**	**DESCRIPCION**
01	ACTA DE MODIFICACION No 01	14/07/2023	Se suscribe el Acta de reducción en tiempo del contrato y ajuste del presupuesto.
02	ACTA DE INICIO	14/07/2023	Se suscribe el Acta de inicio del contrato.
03	OTROSÍ (ADICION No 01 Y PRORROGA No 01)	28/12/2023	Se suscribe Otrosí Modificatorio con Adición No 01 y Prorroga No 01 al contrato.

Tabla 35 - Cuadro relación de actas contrato de interventoría

18. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Esta interventoría ha revisado, verificado, que las actividades adelantadas en obra se realizan bajo los lineamientos contratados por la entidad de los cuales hacen parte las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos ya establecidos para cada una de ellas; como constancia de lo anteriormente expuesto esta interventoría realiza el acompañamiento, seguimiento y control diario en obra, donde se han manifestado algunas recomendaciones de obra, las cuales han sido atendidas por el contratista de obra satisfactoriamente, todo esto en pro del cumplimento de las normativas técnicas vigentes y con el objeto de culminar de manera eficiente el 100% de las actividades contratadas.

Para el actual periodo de informe mensual esta interventoría ha comprobado que el contratista de obra ha contado con el apoyo del equipo de profesionales requeridos para la ejecución del proyecto, los cuales han participado diligentemente en visitas y comités de obra propuestos tanto por la Supervisión como por la Interventoría. Esta interventoría ha realizado el seguimiento a los materiales en obra, equipos, herramientas, personal, contratos con terceros y afiliaciones de seguridad para el buen desarrollo de las actividades constructivas en obra.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito Interventor certifica que durante el periodo mensual, comprendido entre el primero (01) del mes de febrero al veintinueve (29) del mes de febrero del año 2024, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relacionadas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia valida el avance correspondiente al periodo relacionado por valor de $2.048.664.561,00, equivalente al 54.26% del total de las obras.

Para la fecha de corte del presente informe la interventoría cuenta con un valor ejecutado de $210.862.671,00, equivalente al 54.26%, el cual es directamente relacionado con el avance que se presenta en obra.

En comité de obra sostenido con la EAAV y respuesta vía correo electrónico, se obtiene respuesta por sobre la viabilidad del adosamiento de la tubería de acueducto a la estructura del puente, para lo cual se adelantarán las verificaciones matemáticas por parte del especialista de obra para fijar las condiciones finales del paso de la tubería.

Luego de la visita de obra por parte de los cableoperadores del municipio, se establece compromiso por parte de la empresa Claro en hacer entrega del peso por ML de la tubería incluido el cable para realizar la verificación por parte del especialista en estructuras de obra sobre la afectación que tendría, sin embargo, no se ha recibido la información.

Con la suscripción del Otrosí Modificatorio con Adición No 01 y Prorroga No 01 al contrato de interventoría el valor final del contrato asciende a la suma de $388.620.379,00 y la fecha de terminación del mismo es actualizada para el día 28 de mayo de 2024.

Aprobación del Informe:

Elaboró:	Aprobó:
MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE Director de la Interventoría	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante Legal de la Interventoría

LISTA DE ANEXOS

- LICENCIA DISPOSICION DE ESCOMBROS
- RESOLUCION OCUPACION DE CAUCE
- ACTAS DE COMITÉ DEL PERIODO
- COPIAS DE LOS OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DURANTE EL PERIODO
- INFORMES SEMANALES DEL PERIODO
- BITÁCORA DE OBRA DEL PERIODO
- CERTIFICADO DE CALIBRACION EQUIPOS
- PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
- INFORME SST INTERVENTORÍA
- INFORME AMBIENTAL INTERVENTORÍA
- INFORME ESTRUCTURAL INTERVENTORÍA

ANEXO
LICENCIA DISPOSICION DE ESCOMBROS

4597

CONSORCIO ECOGRAVAS

NIT 901.684.957-6

Villavicencio, 24 de Julio de 2023

Correspondencia Enviada
Fecha 24/07/2023
Radicado: CEG-039-2023
Contrato: Puente parque infantil.

Señores
CONSORCIO AV
Atn: Ing. Víctor Guillermo Rodríguez
Representante Legal Interventoría
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1280 de 2023
Objeto: **"CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO PARRADO EN LA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y PARQUE INFANTIL EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META"**

Asunto: Licencia Disposición de Escombros.

Estimados señores:

De manera respetuosa el **CONSORCIO ECOGRAVAS** se permite trasladar información sobre el sitio de disposición de los residuos sólidos resultantes de las actividades de demolición del proyecto. La empresa RP MINEROS CONSTRUCTORES SAS va a ser la empresa encargada de recibir los residuos sólidos del proyecto con los permisos entregados por la corporación ambiental cormacarena bajo la resolución No 2.6.14-504 la cual fue corroborada mediante el oficio PM Gal3.18.4664 emitido por el subdirector de Gestión y Control Ambiental donde considero técnicamente y ambientalmente viable la CONSTRUCCION DE LA ZODME GUATIQUIA para la disposición de escombros.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO VELEZ
Gerente del Proyecto

4600

Libertad y Orden

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"
Nit. 822000091-2

CORMACARENA

PM.GA.3.18.4664

Villavicencio,

Señora
KAREN ANDREA NOA APONTE
Representante Legal
RP MINEROS CONSTUCTORES SAS
CALLE 2 SUR No 30 B- 5 casa 8 Mza 4
Teléfono 6613899
administración@rpmineros.com

Ref. Respuesta Radicado 008263 del 25 de Abril de 2018

Respetada Señora Karen Andrea:

Conforme al oficio de la referencia, esta corporación, se permite indicar lo siguiente:

Que mediante oficios PM.GA.3.17.5153 del 27 de Junio de 2017 y PM.GA.3.17.6217, emitidos por la dirección general, esta corporación, considero técnica y ambientalmente viable, LA CONSTRUCCION DE LA ZODME GUATIQUIA y aprobó los diseños técnicos y paisajísticos del mismo.

LA ZODME GUATIQUIA, se ubica en el municipio de Villavicencio, margen izquierda del río Guatiquia, sector Vanguardia, tal y como se indica en la siguiente imagen y tabla de coordenadas



IMAGEN 1. LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO ZODME GUATIQUIA.

SGS SGS